



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA:**

De interés legislativo la celebración del nacimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, al cumplirse, el 3 de junio del cte., 254 años de su nacimiento en la ciudad de Buenos Aires.

ROQUE ORLANDO FLEITAS

Diputado Provincial

La Libertad Avanza

AUTOR

DEBORA BETINA TODONI

Diputada Provincial

La Libertad Avanza

COAUTOR



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La declaración de interés legislativo de la celebración del 254º aniversario del nacimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano se justifica plenamente al considerar la magnitud de su legado en la historia de Argentina y su invaluable contribución a la independencia y construcción de nuestra Nación.

Manuel Belgrano nació el 3 de junio de 1770 en la ciudad de Buenos Aires, en el entonces Virreinato del Río de la Plata. Fue hijo de Doménico Belgrano y Peri (luego castellanizó su nombre firmando Domingo Belgrano y Pérez), un destacado comerciante italiano, y de María Josefa González Casero. Su formación académica se llevó a cabo en España, donde estudió en las prestigiosas universidades de Salamanca y Valladolid, graduándose en leyes. Su regreso a Buenos Aires marcó el comienzo de una vida dedicada al servicio público y al bienestar de sus conciudadanos.

Belgrano fue un visionario y un ferviente defensor de las ideas de la Ilustración. Desde su posición como Secretario del Consulado de Comercio de Buenos Aires, promovió reformas económicas y educativas que buscaban modernizar la sociedad del Río de la Plata. Impulsó la creación de escuelas técnicas y abogó por la mejora de la agricultura y la industria, con una clara visión de progreso y desarrollo.



En el ámbito militar, el General Manuel Belgrano se destacó como uno de los principales líderes en la lucha por la independencia de América del Sur. Fue uno de los principales patriotas que impulsaron la Revolución de Mayo, por la cual se destituyó al virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros. Posteriormente fue vocal de la Primera Junta de Gobierno.

Su liderazgo en el Ejército del Norte fue fundamental para la obtención de importantes victorias en las batallas de Tucumán y Salta en 1812 y 1813, respectivamente. Estas victorias no solo fortalecieron la causa independentista, sino que también consolidaron su figura como un héroe nacional.

Uno de sus logros más perdurables fue la creación de la bandera argentina el 27 de febrero de 1812. Este símbolo de nuestra patria no solo representó la lucha por la independencia, sino que también se convirtió en un emblema de unidad e identidad nacional. La bandera creada por Belgrano ondea hoy en cada rincón del país, recordándonos su legado y el sacrificio de quienes lucharon por nuestra libertad.

El General Manuel Belgrano fue también un prolífico escritor y pensador. Sus numerosos artículos y ensayos reflejan su compromiso con la educación, la justicia social y el desarrollo económico. Defendió los derechos de los pueblos originarios y los esclavos, mostrando una visión adelantada a su tiempo en términos de derechos humanos y equidad.

A pesar de haber fallecido en la pobreza el 20 de junio de 1820, su legado permanece más vivo que nunca. Cada 20 de junio se celebra el Día de la Bandera en su honor, y su figura es recordada como uno de los próceres más importantes de la historia Argentina.



Por todo lo expuesto, es justo y necesario declarar de interés legislativo la conmemoración del 254° aniversario del nacimiento del General Manuel Belgrano, honrando así su memoria y sus invaluable contribuciones a la formación y consolidación de nuestra nación.

ROQUE ORLANDO FLEITAS

Diputado Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR

DEBORA BETINA TODONI

Diputada Provincial
La Libertad Avanza
COAUTOR